

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2026, de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2026 por la que se establecen las bases reguladoras de la primera convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para fomentar la sostenibilidad de los establecimientos expendedores de comidas y bebidas en el litoral de Galicia, y se convocan, mediante tramitación anticipada de gasto, para el año 2026 (código de procedimiento MT975Z).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y en el artículo 17 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, así como en el artículo 25 de las bases reguladoras de la convocatoria,

RESUELVO:

Publicar en el *Diario Oficial de Galicia* las ayudas concedidas al amparo de la Orden 21 de enero de 2026 (DOG núm. 15, de 23 de enero), por la que se establecen las bases reguladoras de la primera convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para fomentar la sostenibilidad de los establecimientos expendedores de comidas y bebidas en el litoral de Galicia, y se convocan, mediante tramitación anticipada de gasto, para el año 2026 (código de procedimiento MT975Z), con expresión de los siguientes datos:

1. Crédito presupuestario: 1.000.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.02.541E.770.1 código de proyecto 2025 00174, para el año 2026.

2. Finalidad de la ayuda: fomentar la sostenibilidad de los establecimientos expendedores de comidas y bebidas vinculados al servicio del uso y disfrute del dominio público marítimo terrestre, y debidamente autorizados en el litoral de Galicia, para que dichos establecimientos evolucionen a instalaciones sostenibles y adaptadas a los entornos naturales en que desarrollan su actividad.

3. Destinatarias: personas solicitantes relacionadas en el anexo, de forma individual.

Santiago de Compostela, 6 de julio de 2026

Paula María Uría Traba
Directora general de Energías Renovables y Cambio Climático

CVE-DOG: bhe8w5w0-v507-gfb7-s9x7-rdoarquekw5



ANEXO
Relación de solicitudes beneficiarias

Expediente	Persona solicitante	NIF	Línea	Subvención concedida
MT-975-Z-2026/0001	Playa Seca, S.L.	B94140712	1	4.942,45 €
MT-975-Z-2026/0003	Naval Arousa, S.L.U.	B94173382	1	3.778,00 €
MT-975- Z-2026/0004	Rocío Ayelen Masare	***5990**	1	6.705,00 €
MT-975- Z-2026/0005	Areoso Fun, S.L.	B09758038	1	5.163,56 €
MT-975- Z-2026/0006	Laura Romero Lago	***1525**	1	3.650,00 €
MT-975- Z-2026/0007	Encarnación Gómez Pérez	***6093**	1	10.000,00 €
MT-975- Z-2026/0008	Luis Martín González	***1721**	1	10.000,00 €
MT-975- Z-2026/0009	BSZ Cervecera, S.L.	B70986302	1	6.345,00 €
MT-975- Z-2026/0010	Catering Compostela, S.L. (Jasafello)	B70509526	1	5.080,91 €
MT-975- Z-2026/0011	Catering Compostela, S.L. (Illa de Arousa)	B70509526	1	8.161,14€
MT-975- Z-2026/0012	Namorala, S.L.	B67868604	1	6.350,00 €
MT-975- Z-2026/0013	María Crespo Rodríguez	***8457**	1	6.074,00 €
MT-975- Z-2026/0014	Bico Group	E94204062	1	3.294,60 €
MT-975- Z-2026/0015	Francisco Jacobo Otero Garrido	***70309**	1	9.517,50 €

